



## Sección V. Anuncios Subsección primera. Contratación Pública AYUNTAMIENTO DE SANTA MARGALIDA

**4883**

### *Anuncio licitación del suministro de plantas, tierra vegetal y macetas*

Aprobado por decreto de alcaldía de fecha 12 de marzo de 2014, el Pliego de condiciones economico-administrativas y prescripciones técnicas que ha de regir la contratación del suministro de plantas, tierra vegetal y macetas para el Ayuntamiento de Santa Margalida, se expone al público por un plazo de diez días naturales a contar a partir del día siguiente al anuncio de este edicto en el BOIB, para que se puedan presentar reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia la licitación, si bien condicionada a lo que dispone el artículo 188.3 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre municipal y de régimen local de las Islas Baleares.

#### **1. - Entidad adjudicadora**

- a).- Organismo: Ayuntamiento de Santa Margalida.
- b).- Dependencia que tramita el expediente: Contratación
- c).- Obtención de documentación y información:
  - 1).- Entidad: Ayuntamiento de Santa Margalida.
  - 2).- Domicilio: Passeig d'Es Pouàs, 23
  - 3).- Localidad y código postal: Santa Margalida. 07450.
  - 4).- Teléfono: 971 52 30 30
  - 5).- Fax: 971 52 37 77
  - 6).- Perfil del contratante [www.ajsantamargalida.net](http://www.ajsantamargalida.net)
  - 7).- Fecha límite de obtención de documentos e información: La misma que para la presentación de ofertas.
- d).- núm. de expediente: 8/2014

#### **2. - Objeto del contrato**

- a).- Tipo: Suministro
- b).- Descripción del objeto: Suministro de plantas, tierra vegetal y macetas.
- c).- División por lotes: No
- d).- Lugar de entrega: Can Picafort.
- d).- Plazo de entrega: Previsto en el pliego de prescripciones técnicas.
- e).- CPV: 03451000-6, 44619000-2

#### **3. - Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.**

- a).- Tramitación: Ordinario.
- b).- Procedimiento: Abierto.
- c).- Forma: Oferta económicamente más ventajosa con varios criterios de adjudicación.
- d).- Criterios de adjudicación:

1.- Proposición económica i proposición técnica que NO depende de un juicio de valor. Hasta 38 puntos.

- A) Oferta económica. Hasta 30 puntos.
- B) Garantía de sustitución de las plantas. 4 puntos.
- C) Garantía de sustitución de las macetas. 4 puntos.

2.- Proposición técnica relativa a los criterios evaluables mediante un juicio de valor. Hasta 25 puntos.

- A) Macetas.
  - A1-Diseño. Hasta 7 puntos.
  - A2.- Calidad y condiciones técnicas del material. Hasta 6 puntos





A3.- Dimensiones y estabilidad. Hasta 4 puntos

B) Plantas: Tipo de especies vegetales suministradas, cantidades de cada tipo, calidad, dimensiones. Hasta 8 puntos.

**4.- Valor estimado del contrato:** 67.000€ mas IVA.

**5.- Presupuesto base de licitación:**

IMPORTE (IVA EXCLUIDO): 67.000 €

IVA: 14.070 €

TOTAL IVA INCLUIDO: 81.070,00 €

**6.- Garantías**

Provisional: No

Definitiva: 5% del importe de adjudicación, IVA excluido

**7.-Requisitos específicos del licitador.**

**Solvencia económica y financiera:**

- Una declaración relativa a la cifra de negocios o informe de instituciones financieras de acuerdo con el pliego de cláusulas administrativas particulares.

**Solvencia técnica y profesional:**

- Suministros realizados de acuerdo con el pliego de cláusulas administrativas particulares.

**8.- Presentación de las ofertas.**

a).- Fecha y hora límite de presentación: Las 14:00 horas del 16 día natural siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOIB. Si el último día del plazo fuera sábado, domingo o festivo, se entenderá que concluye el primer día hábil siguiente, a las 14 horas.

**La fecha y hora** limite fijado es aplicable a cualquier registro o oficina habilitada donde se puedan presentar las ofertas de acuerdo con el artículo 38.4 de la Ley 30/1992.

b).- Documentación a presentar: La establecida en el pliego de cláusulas administrativas.

c).- Lugar: Las ofertas irán dirigidas al Ayuntamiento de Santa Margalida y se presentaran en el Registro General del Ayuntamiento de Santa Margalida (Passeig d'es Pouàs nº 23 07450), o por cualquiera de los medios admitidos por el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre. En caso de no presentar la oferta en el Registro General del Ayuntamiento de Santa Margalida, los licitadores deberán poner en conocimiento del Ayuntamiento de Santa Margalida mediante telex, fax o telegrama, el mismo día, la presentación de la proposición identificando el licitador y el procedimiento en el que se licita, y haciendo constar la fecha y hora de presentación.

d).- Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 2 meses, a contar des de la apertura de las proposiciones.

**9.- Apertura de las ofertas**

a).- Entidad: Ayuntamiento de Santa Margalida.

b).- Domicilio: Passeig d'Es Pouàs, 23

c).- Localidad: Santa Margalida 07450.

d).- Fecha y hora: La que establece el pliego de cláusulas administrativas.

**10.- Gastos de anuncios**

Los anuncios del contrato que se publiquen en el BOIB irán a cargo del adjudicatario de acuerdo con lo establecido en el pliego.

**11.- Perfil del contratante:** [www.ajsantamargalida.net](http://www.ajsantamargalida.net)

Santa Margalida, 12 de marzo de 2014

**El alcalde**

Antonio Reus Darder

